



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

La Molina, 21 de julio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 0096 – 2022 – DIR.UGEL 06/J – AGEGBRE

Señores(as):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N.º 06

Presente.-

ASUNTO : Orientaciones para el III Bloque de las Semanas de Gestión.

REFERENCIA : RM. N° 186-2022- MINEDU
R.M. N° 221-2021– MINEDU.
OFICIO N° 291-2022-UGEL 067DIR-AGEBRE
EGP-EBR2022-INT-0061307

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, en virtud de los documentos de la referencia, remitir adjunto al presente el Cuadro de Actividades sugeridas para las semanas de gestión 4 y 5, a realizarse del 25 de julio al 05 de agosto 2022 – UGEL 06, para su conocimiento y acciones correspondientes.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB / DIR.UGEL 06
AMRB/J.AGEGBRE
NECHG/E.AGEGBRE



EXPEDIENTE N°

EGP-EBR2022-INT-0061307

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del expediente.
- 2) No sellar como cargo de recepcion

HOJA DE RUTA

Nº	DESTINATARIO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL	16/07/2022		EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NORMA ELIZABETH CHAVEZ GARCIA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR :



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Molina, 20 de julio de 2022

OFICIO N° 291– 2022 – UGEL 06/DIR – AGEBRE

Señora:

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

Presente. -

ASUNTO : Orientaciones para el III Bloque de las Semanas de Gestión.

REFERENCIA : RM N° 186-2022- MINEDU
R.M N° 121- 2022- MINEDU
EGP-EBR2022-INT 0061307

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y, en virtud de los documentos de la referencia, el MINEDU según RM 186-2022-MINEDU, aprobó el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural".

En tal sentido se comparten las actividades sugeridas para las Semanas de Gestión del 25 de julio al 05 de agosto; según la RM 221-2021-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la organización del tiempo anual de las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica y la RM 186-2022- MINEDU, en el numeral 7.1 respecto a la calendarización del año escolar 2022 comprende treinta y seis (36) semanas lectivas y ocho (8) semanas de gestión, por lo que es responsabilidad de las instituciones educativas garantizar su cumplimiento. En ese sentido se adjunta el ANEXO 1 con las orientaciones para la cuarta y quinta Semanas de Gestión, Tercer Bloque del Año Escolar 2022.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. ANA MARÍA RUIZ BARRERA
JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR Y ESPECIAL – UGEL 06



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA LAS SEMANAS DE GESTIÓN 4 y 5 DEL 25 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL 2022- UGEL 06

PROPIEDAD DE ACTIVIDADES SEMANA DE GESTIÓN 4 DEL 25 AL 27 DE JULIO DEL 2022.	FECHA	ACTIVIDADES	INSUMOS	PRODUCTO	RESPONSABLES
	25 de Julio	Actividades de bienvenida y Soporte socio emocional	Acta	Directivos y docentes fortalecidos.	Directivos y comité del bienestar.
		Balance y reajuste de las actividades de las comisiones: gestión de condiciones operativas, gestión pedagógica, gestión del bienestar.	Acta - PAT	Fortalecimiento Directivo y Docente.	Directivos, comunidad docente y comisión de gestión escolar.
	26 de Julio	Actividades de bienvenida y soporte socioemocional.	Acta	Directivos y docentes Fortalecidos.	Directivos y comité del bienestar.
		Planificar estrategias para atender a los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales que requieran atención priorizada.	• Plan de mejora • Consolidado de evaluación diagnóstica	Planificación de acciones para la atención priorizada.	Directivos y comités de gestión pedagógica y del bienestar.
	27 de Julio	Actividades de bienvenida y soporte socioemocional.	Acta	Directivos y docentes fortalecidos	Directivos y Docentes.
		Reflexión y evaluación del avance de los aprendizajes de los estudiantes como producto del primer monitoreo pedagógico.	Fichas de monitoreo, cuaderno de campo y rubricas	Planificación de acciones para la atención priorizada.	Directivos, comité de gestión pedagógica y comunidad docente.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA LAS SEMANAS DE GESTIÓN 4 y 5 DEL 25 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL 2022– UGEL 06

PROPIEDAD DE ACTIVIDADES SEMANA DE GESTIÓN 5 DEL 01 AL 05 DE AGOSTO DEL 2022.	FECHA	ACTIVIDADES	INSUMOS	PRODUCTO	RESPONSABLES
	01 de Agosto	Actividades de bienvenida y soporte socio emocional	Acta.	Directivos y docentes fortalecidos.	Directivos y comité del bienestar.
		Balance de actividades y estrategias del refuerzo escolar	Plan y resultados del monitoreo	Fortalecimiento docente.	Directivos, comunidad docente.
	02 de Agosto	Actividades de bienvenida y soporte socioemocional.	Acta	Directivos y docentes Fortalecidos.	Directivos y comité del bienestar.
		Reajuste de instrumentos de gestión (PAT y PCI)	Instrumentos de gestión	Actividades evaluadas y/o reajustadas / acta	Directivo y comités de Gestión
	03 de Agosto	Actividades de bienvenida y soporte socio emocional	Acta	Actividades evaluadas y/o reajustadas / acta	Directivos y comité de bienestar.
		Reajuste de instrumentos de gestión (PEI y RI)	Instrumentos de gestión	Actividades evaluadas y/o reajustadas / acta	Directivo y comités de Gestión
		Asistencia Técnica a Directivos y docentes	PPT, encuesta, asistencia y compromisos	Directivos y docentes fortalecidos	ASGESE UGEL 06
	04 de Agosto	Actividades de bienvenida y soporte socio emocional	Acta	Directivos y docentes fortalecidos	Directivos y docentes.
		Asistencia Técnica de la UGEL a Directivos y docentes	PPT, encuesta, asistencia y compromisos	Directivos y docentes fortalecidos	AGEBRE UGEL 06
	05 de Agosto	Actividades de bienvenida y soporte socio emocional	Acta	Directivos y docentes fortalecidos.	Directivos y comité del bienestar.
		Realizar trabajo colegiado para la planificación curricular, en el marco del CNEB.	Planificación Curricular	Planificación de acciones para la atención priorizada.	Directivos y comunidad docente.